

# Comunicado



## Después de décadas Mozambique declara su territorio libre de minas, 2015 primer año sin nuevas víctimas de estas armas

*Ginebra, 1° de diciembre de 2015* — Mozambique se ha convertido en el vigésimo noveno (29) Estado en declarar que ha cumplido con su obligación de desminado humanitario en virtud de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o *Convención de Ottawa*, que prohíbe el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de estas armas.

El anuncio fue hecho por Pedro Comissário, Embajador de Mozambique ante las Naciones Unidas, durante el segundo día de la Decimocuarta Reunión de los Estados Parte de la Convención (14REP), que se lleva a cabo hasta el 4 de diciembre en Ginebra.

"El mejor indicador de nuestro éxito no se basa en el número de metros cuadrados despejados o el número de minas antipersonal destruidas sino en el mejoramiento incalculable del desarrollo de Mozambique y en la eliminación del miedo de nuestras comunidades", dijo el Embajador. "El mayor grado de éxito es que el 2015 marcará el primer año en décadas sin nuevas víctimas de minas antipersonal" anunció.

"Cuando se adoptó la Convención, el desminado de todas las zonas minadas en Mozambique era una perspectiva lejana, Mozambique sirve de esperanza a los demás países que lograr una de las principales obligaciones de la Convención es posible" dijo Alberto Augusto, Director del Centro de Acción contra las Minas de Mozambique y quien ha estado al frente de los esfuerzos nacionales durante más de una década.

Aunque Mozambique celebra el hecho de haber despejado todas las minas antipersonal de las que tenía conocimiento, estas armas ocultas han cobrado un alto precio que se sentirá durante décadas por venir. "Las minas antipersonal han dejado decenas de miles de víctimas y sobrevivientes de minas antipersonal en el país que requerirán ayuda, atención y rehabilitación, y una reinserción social y económica en la sociedad en condición de igualdad con los demás ciudadanos, tal y como lo prescribe la Convención".

Además de haber desminado todas las áreas minadas de las que tenía conocimiento, Mozambique también destruyó 37.818 minas de sus arsenales.

La Convención entró en vigor el 1 de marzo de 1999, y dos meses después llevó a cabo su primera Reunión de los Estados Partes en Maputo. Mozambique también organizó la Tercera Conferencia de Examen de la Convención en 2014.

Treinta Estados Parte se encuentran aún en el proceso de desminado, incluyendo 13 Estados en África.

###

Para preguntas adicionales de comunicación y/o prensa, comuníquese con la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención: [isu@apminebanconvention.org](mailto:isu@apminebanconvention.org).

**Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal**

CIDHG | Chemin Eugène-Rigot 2C | CP 1300 | 1211 Ginebra 1 | Suiza | t. + 41 (0)22 730 93 50  
f. + 41 (0)22 730 93 62 | [press@apminebanconvention.org](mailto:press@apminebanconvention.org) | [www.apminebanconvention.org/es](http://www.apminebanconvention.org/es)